

# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV 1-1958



<p>ADMINISTRACION: Imprenta Provincial-Independencia núm. 2 Teléfono 21 10 63</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION: Un Trimestre ..... 400 ptas. Un Semestre..... 600 » Un Año..... 1.000 »</p>	<p>ANUNCIOS: Línea o fracción de línea..... 25 ptas. Franqueo concertado, 06/3</p>
---	--	--

Número 2.345

## JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE AVILA

### EDICTO

DON LUIS ALONSO PRIETO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE AVILA, por el presente hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 punto 2 y artículo 7 puntos 1 y 3, del Real Decreto número 2120/1978, de 25 de agosto, por el que se establecen normas para la celebración de consulta directa a la nación por medio de referendum, por esta Junta Provincial, se ha fijado el número y límites de las secciones electorales de esta circunscripción electoral, y por las Juntas Electorales de Zona, se han señalado los locales correspondientes a cada sección electoral.

Asimismo se participa, que en la relación que a continuación se indica, circunscripción electoral está referida a la provincia, y distrito y sección electoral, es en la forma en que se encuentra dividido el término municipal respectivo.

El número, límite de las secciones electorales y locales a ellas asignados, son los que a continuación se expresan, en la circunscripción electoral, dividida por Zonas Electorales, y las secciones especiales de españoles residentes ausentes en el extranjero inscritos en el correspondiente Censo especial, que expresamente no se mencionen en las que seguidamente se indican, quedan unidas para la votación en el referendum, a la sección electoral normal:

#### ZONA ELECTORAL DE AVILA

##### AVEINTE

Sección única.

Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento

##### AVILA

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alemania, Bracamonte, Caballeros, Calvo Sotelo, Cardenal Pla y Deniel, Los Cepedas, Comuneros de Castilla, Cuchillería, Enrique Larreta, Esteban Domingo, Fuente el Sol, Generalísimo Franco, López Nuñez, Martín Carramolino, Pasaje Caja de Aho-

ros, Pedro de Lagasca, Plaza Catedral, Plaza General Mola, Plaza José Tomé, Plaza Pedro Dávila, Plaza del Rastro, Plaza de Sofraga, Plaza Teniente Arévalo, Plaza de la Victoria, Plaza Zurraquin, Reyes Católicos, Sancho Dávila, Tomás Luis de Victoria, Vara del Rey.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Edificio de la Policía Municipal; sito en Plaza de la Victoria.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Blasco Jimeno, Bracamonte, Brieva, Travesía de Brieva, Concepción Arenal, Conde Don Ramón, Fuente el Sol, General Mola, Intendente Aizpuru, Jimena Blázquez, Madre Soledad, Marcelino Santiago, Marqués de Benavides, Marqués Canales de Chozas, Marqués de Santo Domingo, Martín Carramolino, Monsen Rubí, Ramón y Cajal, Sancho Dávila, Plaza de la Santa, Telares, Tres Tazas, Vallespín, Plaza de la Victoria.

Local Electoral: Edificio de la Policía Municipal, Sito en Plaza de la Victoria.

Distrito 1.º, Sección 3.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Atrio San Isidro, Atrio San Segundo, Avenida de Madrid, Ancha Cucadero, Bajada de la Losa, Bascarrabal, Brieva, Capitán García Villareal, Carretera del Barco, Carretera de Burgoñondo, Carretera de Salamanca, Candil, Cárcabo Santo Domingo, Conde Don Ramón, Cuatro Postes, Dehesa de San Mateo, Dehesa de San Miguel de las Viñas, Logroño, Marqués de Santo Domingo, Pocillo, Puente Adaja, Plazuela de San Esteban, Rufino Martín, San Esteban, Santo Domingo, Telares, Travesía de Cobaleda, Travesía San Esteban, Travesía del Pocillo, Travesía del Puente, Travesía Trinidad, Tres Tazas, Vallespín, Virgen de las Angustias, Virgen de Covadonga.

Local Electoral: Escuelas "San Esteban"; sito en calle de Fernando Tomé.

Distrito 2.º Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alemania, Alferez Provisional, Arévalo, Candeleda, Catedral, Circuito de San Pedro, Comandante Albarrán, Cruz Vieja, Cuesta Antigua, Dean Castor Robledo, Doctor Benigno Lorenzo, Doctor Jesús Galán, Doña A. Guiomar de Ulloa, Dos de Mayo, Duque de Alba, Eduardo Marquina, Ejercito, Esteban Domingo, Estrada, Fe-

reol Hernández, Fontiveros, Gabriel y Galán, Generalísimo Franco, Italia, Isaac Peral, Juan José Martín, Leales, Lesquinas, López Nuñez, Luis Lobela, Madres, Nalvillos, Nuestra Señora de Sonsoles, Padre Jerónimo Gracían Padre Silverio, San Jerónimo, San Juan de la Cruz, San Miguel, San Millán, San Roque, San Segundo, San Vicente, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Teresa, Sor María de San José, Tomás Luis de Victoria, Tostado.

Local Electoral: Edificio del Asocio; sito en calle de Comandante Albarrán.

Distrito 2.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso de Montalvo, Alfonso el Sabio, Cristo de la Cruz, Dieciocho de Julio, Fernando el Sabio, Fontiveros, Jacinto Benavente, San Juan de la Cruz, San Roque, Santa Ana, Santa Clara, Virreina María Dávila.

Local Electoral: Instituto Femenino; sito en calle de Alfonso el Sabio.

Distrito 3.º, Sección única.

Comprende las siguientes calles y plazas: Ajates, Arturo Duperier, Asistencia Social, Cardeñosa, Castilla, Paseo del Cementerio, Cozuelo, Eduardo Marquina, Encarnación, Paseo Encarnación, Fuente Buena (Chalet S. Román), Humilladero, Independencia, José Mayoral, López Mezquita, Avenida Madrid, Matadero, Medina del Campo, Moradas, Padre Balbino, Parrilla, Avda. Portugal, San Andrés, Travesía San Andrés, San Vicente, Santa María de la Cabeza, Solís, Tornadizos, Valseca, Valladolid, Villañorantino, Zamora, Núcleos diseminados, Camino del Batán, Colegio de Huerfanos de Ferroviarios, Dehesa de Aldeaciego, Dehesa de Pancaliente, Dehesa de Pedrosillo, Dehesa de Yonte, Fuentes Claras de Arriba, Fuentes Claras de Abajo, Huerta de Gravales, Huerta del Moro, Molino de Carril, San Jacobo Verdeja.

Local Electoral: Escuela Residencia Provincial; sito en Plaza de la Independencia.

Distrito 4.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Angel Torres, Atrio de San Isidro, Beata Teresa de Jesús Jornet, Carretera Burgoñondo, Empedrada, Hermanos Becquer, Travesía Hospital, Hospital Viejo, José Solís, Travesía de la Mina, Pintor Chicharro, Jardín del Rastro, Paseo del Rastro, Río Alberche, Río Tístar, Río Tormes, Río Voltoya, Río Zapardiel, Bajada de San Nicolás, Plaza de San Nicolás, Vasco de la Zarza; Núcleos diseminados: Carretera de Burgoñondo (Tejar de la Gallega), Carretera de Burgoñondo (Venta Al-

fredo), Carretera de Burgo-hondo, (Venta del Jamón), Carretera de Burgo-hondo, kilómetro 2,5, Dehesa Las Alamedas, Dehesa Los Lomos, Prado Carmona.

Local Electoral: Escuela de San Nicolás; sito en la Plaza de San Nicolás.

#### Distrito 4.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Aldea del Rey, Barraco, Benjamín Palencia, Burgo-hondo, Campo de Fútbol, Carretera de Burgo-hondo, Carretera Vieja de Sonsoles, Casimiro Hernández, Cebreros, Covachuelas, Bajada Covachuelas, Cruz, Damas, Feria, Francisco Gallego, Fresno, Gracia, Huerta Las Eras, José María Pemán, Jesús del Gran Poder, Lópe de Vega, Losillas, Naval Moral, Nuestra Señora de Sonsoles, Ocaña, Peregrino, Piedrahita, Plaza de Toros, Riofrio, Rollo, San José, San Juan Bosco, San Nicolás, Santiago, Tejares, Tiemblo, Tole-dana, Tras de Gracia, Dehesa La Serna, Carretera de Burgo-hondo.

Local Electoral: Maestría Industrial; sito en calle Casimiro Hernández.

#### Distrito 4.º, Sección 3.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Bajada a los Berrocales, Cervantes, Corrales, Cruz de Borgoña, Cruz de Santiago, Cruz de Victoria, Don Quijote, Dulcinea, Fray Gil, Granada, Jesús Galán, Jesús del Gran Poder, Juan de Dios, Juan Jorge, Juventud, Nuestra Señora de Sonsoles, Paz, Travesía de la Paz, Perpetuo Socorro, San Benito, Travesía de San Benito, Trinidad, Yugo y Flechas, Camino de Castellanos, Casas de Rivilla, Dehesa del Cerezo, Dehesa Zapatera, Ermita de Sonsoles, Huerta de Romaniños, Huerta del Tous, Motores Reguladores de Aguas.

Local Electoral: Escuela de Cervantes; sito en calle de Jesús del Gran Poder.

#### Distrito 4.º, Sección 4.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Camino de las Eras, Cerámica Vaquero, Damas, Emiliano Bernabé, Maestros Travesía, Nuestra Señora de Sonsoles, Rafaela de Antonio, Rufino Martín, Rollo, El Valle, Vicenta Manzanedo; Núcleos diseminados: Huerta de la Ambrosia, Huerta Manolillo, Los Rompidos Viejos.

Local Electoral: Colegio de Pablo VI; sito en calle Vicenta Manzanedo.

#### Distrito 4.º, Sección 5.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Doctor Jesús Galán, Fray Gil, León, Logroño, Nuestra Señora de Sonsoles, Rioja, Rufino Martín, Soria, Zaragoza; Núcleos diseminados: Carretera de Sonsoles, Casa de "El Bartolo", Casa de la Lanura, Sanguijuelas.

Local Electoral: Colegio de Pablo VI; sito en calle Vicenta Manzanedo.

#### Distrito 5.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avda. Alférez Provisional, Cárcabo de Gracia, Cruz de Alcaravaca, Cuesta Antigua, Dean Castor Robledo, Bajada Don Alonso, Hermanos Clemente Romeo, Jesús Galán, Jesús del Gran Poder, Juan de Arfe, Nuestra Señora de Sonsoles, San Cristóbal, Travesía de San Cristóbal, Sargento Provisional, Plaza de las Vacas, Yedra.

Local Electoral: Escuela de Cervantes; sito en calle de Jesús del Gran Poder.

#### Distrito 5.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida del Alférez Provisional, Ave Maria, Bilbao, Capitán Méndez Vigo, Capitán Peñas, Cardenal Cisneros, Bajada Don Alonso, Fivasa, Gran Capitán, Plaza de Granada, Milicias, Padre Domingo Bañez, Príncipe Don Juan, Travesía Príncipe Don Juan, San Pedro del Barco, Santa Fe, Paseo San Roque, Tarrasa, Toros de Guisando, Torquemada.

Local Electoral: Escuela de Cervantes; sito en calle de Jesús del Gran Poder.

#### Distrito 5.º, Sección 3.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Beatriz Galindo, Travesía Beatriz Galindo, Bilbao, Capitán Méndez Vigo, Capitán Peñas, Cardenal Cisneros, Castillo de la Mota, Dehesa El Fresnillo, Avenida Dieciocho de Julio, Fivasa, Gran Capitán, Huerta Laureano, Madrigal, Travesía de Madrigal, El Polvorin, Paseo San Roque, Santa Fé, Virgen María.

Local Electoral: Instituto Femenino; sito en calle de Alfonso X el Sabio.

#### Distrito 6.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arévalo, Arturo Duperier, Calderón de la Barca, Carlos Luis de Cuenca, Doctor Fleming, Dieciocho de Julio, Dos de Mayo, Eduardo Marquina, Humilladero, José Antonio, Cuesta Julio Jiménez, Madrid, Avenida Portugal, Salamanca, Santa Ana.

Local Electoral: Escuela de Santa Teresa; sito en la calle de Eduardo Marquina.

#### Distrito 6.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso VI, Banderas de Castilla, Batalla del Ebro, Cerco de Oviedo, Cristo de las Batallas, Cuartel de la Montaña, Dieciocho de Julio, Don Carmelo, Doña Urraca, Carretera de El Espinar, Héroes del Alcázar, Hervencias Altas, Avenida José Antonio, Travesía José Antonio, Onésimo Redondo, Reina Isabel, Carretera Villacastín; Núcleos diseminados: Dehesa Palenciana.

Local Electoral: Escuela Aneja del Magisterio; sito en la Avenida de José Antonio.

#### Distrito 6.º, Sección 3.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Dieciocho de Julio, Banderas de Castilla, Batalla de Alfambra, Batalla de Belchite, Batalla del Jarama, Batalla de los Leones, Batalla de Teruel, Cristo de las Batallas, Cuartel de la Montaña, Dehesa el Colmenar, Depósito de Aguas, Carretera El Espinar, Fuente la Rana, Héroes del Alcázar, José María Caro, Avenida de Madrid, Quinta Buenos Aires, Reina Isabel, Tiro de Pichón; Núcleos diseminados: Dehesa de Aldeagordillo, Dehesa El Gansino, Dehesa la Sernilla, Guimorcondo.

Local Electoral: Escuela Aneja del Magisterio; sito en la Avenida de José Antonio.

#### Distrito 6.º, Sección 4.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: David Herrero, Francisco Nebreda, Fray Luis de San José, Avenida de Madrid, Vasco de Quiroga, Virgen de Covadonga, San Pedro Bautista, Valladolid.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola; sito en calle de David Herrero.

#### Distrito 6.º, Sección 5.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Ángel Nebreda, David Herrero, Francisco Nebreda, María Antonia Nebreda, San Pedro de Alcántara, Segovia, Valladolid, Virgen de las Angustias, Virgen de las Angustias (Travesía), Virgen de la Soterraña, Virgen de Valsordo, Virgen de la Vega.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola; sito en calle de David Herrero.

#### Distrito 6.º, Sección 6.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: David Herrero, Avenida Inmaculada, Luis Valero, San Pedro Bautista, Segovia, Virgen de Chilla, Virgen del Pilar de Arenas, Virgen de la Soterraña, Virgen de Valsordo, Virgen de la Vega.

Local Electoral: Escuela Reina Fabiola; sito en calle de David Herrero.

#### Distrito 6.º, Sección 7.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Burgos, Hervencias Altas, Avenida Inmaculada, Luis Valero, Padre Silverio, Padre Victoriano, Pradillo, Plaza San Antonio, Avenida Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Sierpe, Valladolid, Carretera Villacastín, Virgen de las Angustias, Virgen de la Vega; Núcleos diseminados: Dehesa del Burgillo, Dehesa de Marigarcía, Dehesa de Pedrosillo, Dehesa de Testadores.

Local Electoral: Escuela Nacional; sito en la Avenida de la Inmaculada.

#### Distrito 7.º, Sección única.

Comprende todo el antiguo término municipal de La Alamedilla del Berrocal.

Local Electoral: Escuela Mixta; sito en calle Carrero Blanco.

#### Distrito 8.º, Sección única.

Comprende todo el antiguo término municipal de Aldea del Rey Niño.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños; sito en calle de la Fuente.

#### Distrito 9.º, Sección única.

Comprende todo el antiguo término municipal del antiguo Narrillos de de San Leonardo.

Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños; sito en Travesía de José Antonio.

#### Distrito 10.º, Sección única.

Comprende todo el antiguo término municipal de Vicolozano.

Local Electoral: Escuela Mixta; sito en plaza del Generalísimo.

#### Distrito 11.º, Sección única.

Comprende todo el antiguo término municipal de Bernuy Salinero.

#### Local Electoral: Escuela Mixta.

#### Distrito 12.º, Sección única.

Comprende todo el antiguo término municipal de Urraca Miguel.

#### Local Electoral: Ayuntamiento.

### EL BARRACO

#### Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alamo, Almanzor, Ángel Torres, Arroyo Parra, Avenida de Avila, Cabezueta, Cebrera, Cerrillo, Chinarrero, Chorro Miguel, Erillas, Feria, Fuentes, General Franco, General Sanjurjo, Gredos, Travesía Iglesia, Plaza José Antonio, Juan del Águila, Matadero, Mercado Chico, Molino, Nava, Navas de Carrera, Olivar, Parras, Paseo Florida, Pilon Luis, Plaza En-

cuentro, Prado, Puente de la Gaznata, San Antón, San Isidro, San Sebastián, Santa Teresa, Travesía San Sebastián, Travesía Santa Teresa, Vecino Nuevo, Velázquez, Virgen.

Local Electoral: Escuela de Niñas 2.º grado; sito en calle de Santa Teresa.

#### Sección 2.º

Comprende las siguientes calles y plazas: Cañada Reyes, Las Cruceiras, Juntas Labradillos, Mazuzas, Rinconada.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela Mixta, Diseminado; sito en la Rinconada c/ 1.

#### LAS BERLANAS

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Casa Consistorial.

#### BERROCALEJO DE ARAGONA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### BRABOS

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela.

#### BULARROS

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela.

#### BURGOHONDO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### CARDEÑOSA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento

#### CASASOLA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### CEBREROS

##### Distrito 1.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Bajada del Matadero, Calvo Sotelo, Castillejos, Fuente Anita, Los Caños, Los Ramos, Montiel, Salida al Callaríjo, San José de Leonisa, Serrallo, Toledo, Travesía de la Plaza, Plaza de España.

Local Electoral: Bajos del Ayuntamiento.

##### Distrito 1.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Avila, Generalísimo, La Cruz, Onésimo Redondo, Pasillo Angoloti, San Fernando, Travesía San Fernando, Travesía Generalísimo,

Local Electoral: Grupo Escolar.

##### Distrito 2.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alfonso VI, Carlos III, Conde Lucena, Isábel la Católica, Numancia, Ollerías, Quevedo, Río Martín, Travesía Carlos III, Travesía Vergara, Vergara, Plaza de Lepanto, Plaza de Piñón, Plaza de Santa Trinidad, Plaza de Tetuán, Travesía Plaza de Tetuán.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuelas Viejas.

##### Distrito 2.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arapiles, Barrio de la Aurora, Carretera de Avila a Toledo, Carretera de El Tiemblo, Cisneros, Coronel Rada, El Carmen, El Chorrito, El Mancho, El Quexigal, José Antonio, Madrid, María Auxiliadora, Piedita, Salida al Hoyo, Salida del Pimiento, San Juan Bosco, Travesía de Arapiles, Travesía José Antonio, Villablanca, Plaza Príncipe Alfonso.

Local Electoral: Agrupación Escolar de Niñas; sito en Carretera de Avila a Toledo.

#### CILLAN

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños antigua.

#### LA COLILLA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

#### CHAMARTIN

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### EL FRESNO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### GALLEGOS DE ALTAMIROS

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

#### GEMUÑO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

#### GOTARRENDURA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

#### EL HERRADON

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela suprimida de niños.

#### LA HIJA DE DIOS

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### HOYOCASERO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### EL HOYO DE PINARES

##### Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: D. Agustín Bermejo, 5.ª Bandera de Castilla, Bodegones, Corredero, Desengaño, Fragua, Granado, La Solana, Lópe de Vega, Mediodía, Modelo, Prado de la Torre, Quevedo, Plaza 5.ª Bandera de Castilla, Plaza de España, Plaza de los Mártires, San José, San Juan de la Cruz, San Pedro Bautista, Santa Teresa, Solena, Tello, Travesía de Tello, Toril, Vaca de Osma, Virgen Navacerrado.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Ayuntamiento.

##### Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Alamo, Asomadilla, Buenavista, Camino Perdiguera, Cantarranas, Carretera de Robledo, D. Apolinar Estévez, E. Rada, El Carmen, La Calzada, La Fuente, La Paz, La Zarza, Las Amapolas, El Moral, Escuelas, Cristo, Puente del Pino, General Mola, Generalísimo, 18 de Julio, La Calzada, Margaritas, Menendez Pidal, Niña Montero, Nueva, Nuncia, Pez, Piedra, Plaza Argentina, Plaza Resurrección, Portugal, Ramón y Cajal, Río Arevalillo, Río Becedas, Río Las Palizas, Salvador, San Blas, San Gil, San Matías, Timoteo, Gallego, Travesía Asomadilla, Travesía Cristo, Travesía la Fuente Umbria.

Local Electoral: Escuelas Graduadas

#### MAELLO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MARLIN

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela pública.

#### MARTIHERRERO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### MEDIANA DE VOLTOYA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### MINGORRIA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela número 1 de Niños.

#### MIRONCILLO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### MONSALUPE

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Sala del Teleclub.

#### MUNANA

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela número 1 de Niños.

#### MUNOGALINDO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MUNOGRANDE

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuelas.

#### MUNOPEPE

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### NARRILLOS DEL REBOLLAR

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### NARROS DEL PUERTO

##### Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**NAVALACRUZ**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Vieja de Niños.

**NAVALMORAL**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**NAVALOSA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas número 2

**NAVALPERAL DE PINARÉS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela número 1 del Grupo Escolar.

**NAVALUENGA**

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende las siguientes calles y plazas: Agua los Prados, Colonia, "El Péra", Concepción, Curato, Fragua, Fuente Nueva, General Franco, General Mola, Hospital, Paseo Acacias, Plaza de España, Ranas Ricacho, Termería, Venero,

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Juzgado de Paz.

**Sección 2.<sup>a</sup>**

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio Madrid, Cañada Chica, Carretera Madrid, Cementerio, Correo, Cruz Pradillo, Cuatro de Octubre, Extrarradio, Iglesia, Plazuela del Pozo, Sestil, Toril.

Local Electoral: Cine Rueda.

**NAVAQUESERA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**NAVARREDONDILLA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuelas.

**NAVARREVISCA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**LAS NAVAS DEL MARQUES****Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 1.<sup>a</sup>**

Comprende las siguientes calles y plazas: Angel, Belén, Capitán Peña, Carmen Castillo, Cid, Cilla, C. Patria, Cristo, Cruz, Curato, Huertas, Huerto, Iglesia, J. Fernández, José Antonio, Llanos, M. Anido, M. Barreto, Mina Molinillo, Moro, O. Morejón, Pedro Dávila, Piscina Noria, Pizarro, Plaza Baja, Plaza Nueva, Plaza de Toros, Prado, Risco, Romano, Rosario, San Antonio, San Blas, San Martín, Santa Ana, Santo Domingo, Travesía Convento, Travesía Iglesia, Vatilillo Villa, Viriato.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Grupo Escolar 1.<sup>o</sup> grado de Niños.

**Distrito 1.<sup>o</sup>, Sección 2.<sup>a</sup>**

Comprende las siguientes calles y plazas: Aire, Alamo, Barbuda, Caridad, Casino, Colmenar, Columna Mer-

lú, Corral, Capitán Peña, Caidos por la Patria, García del Real, Generalísimo, General Mola, Gervasio Esteban Maganto, José Antonio, Juan Fernández Yagüe, Molinillo, Paco Segovia, San Juan, Sol, Travesía del Sauco.

Local Electoral: Grupo Escolar 2.<sup>o</sup> grado de Niños.

**Distrito 2.<sup>o</sup>, Sección única.**

Comprende las siguientes calles y plazas: Aniceto Marinas, Avda. del Pinar, Avda. de Madrid, Avda. Descargadero, Avila, Barbuda, Bardera, Buenavista, Calvario, C. Estación, Calle 5.<sup>a</sup> Estación, Casa Redonda, Ciudad Ducal, Colmenar, Covacho, Cruces, Dalias, Domingullo, El Corcho, Estación F. S., Estación F. C. Bar, Subestación, Fábrica de Resinas, Flores, V. Villamil, García del Real, Generalísimo, General Mola, Glorieta Cristo, Gracia, Guardería, Embalse, Lagos, Las Conchas, Lepanto, Madrid, Magdalena, Matalacarrera, Mediodía, Molinillo, Noria, C. Redondo, Paco Segovia, Parador Ciudad Ducal, Parroquia Estación, Paz, Pinar, Sacramento, S. Marcos, Colonia C. San Pablo, San Pedro, Santa Teresa, Sol, Tejar, Travesía Sauco, Vivienda Guarda.

Local Electoral: Grupo Escolar 3.<sup>o</sup> grado de Niños.

**NAVATALGORDO****Sección 1.<sup>a</sup>**

Comprende las siguientes calles y plazas: Arroyuelo, Barrio Hermanos, Barrio Navahondilla, Carretera de Navasera, Carretera V. del Obispo, Caserío Horada, Caserío Morisco, Cuesta, Encinilla, Iglesia, La Nava, La Taberna, Mañalarroyo, Tranquillos, Real, Plaza.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento

**Sección 2.<sup>a</sup>**

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de Portugal, Bajada de la Fuente, Bajada Iglesia, Barrio Arquitones, Arroyo Moro, Barrio Horcajo, Barrio Lomos, Tordiga, Barrino Veneros, Bautejo, Carmen, Carretera a Casavieja, Caserío Bautejo, Clavel, La Concepción, La Cruz, Generalísimo, La Lanchera, Las Fuentes, Reina Victoria, Retiro, San Antonio, San José Obrero, San Juan, San Pedro, Plaza de España, Plaza Iglesia.

Local Electoral: Edificio Cívico (Villanueva de Avila).

**NIHARRA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**OJOS ALBOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**EL OSO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

**PADIERNOS**

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende todas las calles y plazas del núcleo urbano de Padiernos.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela de Niños (Padiernos).

**Sección 2.<sup>a</sup>**

Comprende todo el antiguo término municipal de Muñochas.  
Local Electoral: Escuela (Muñochas)

**PEGUERINOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

**PENALBA DE AVILA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela Unitaria de Niñas.

**POZANCO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**RIOCABADO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**RIOFRIO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

**SALOBRAL**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SAN BARTOLOME DE PINARES**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Casa Consistorial.

**SANCHORREJA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SAN ESTEBAN DE LOS PATOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**SAN JUAN DE LA ENCINILLA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**SAN JUAN DE LA NAVA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Párvulos.

**SAN JUAN DEL MOLINILLO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

**SAN JUAN DEL OLMO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SAN PEDRO DEL ARROYO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SANTA CRUZ DE PINARES**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

**SANTA MARIA DEL ARROYO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

**SANTO TOME DE ZABARCOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**LA SERRADA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**SIGERES**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SOLOSANCHO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños número 1.

**SOTALBO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Vieja de Niños.

**EL TIEMBLO****Sección 1.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Alberche, Buénos Aires, C. A. a Isabel la Católica, Calderón de la Barca, Calvario, Burguillo, C. Santo Domingo de la Calzada, Carretera Cebrenos, Cilla, Cruz, Cuatrovientos, D. Santo Domingo de la Calzada, Doctor Fleming, Eduardo Marquina, Encomienda, Cuatro, Generalísimo Franco, Hospital J. N. Morones, Jardín San Antonio, José Antonio, La Iglesia, La Paloma, La Parrá, Las Laderas, López de Vega, Olivar, Manzana, Olivar San Antonio, Mártires, Nuevo Trazado, Plaza de España, Poblado Burguillo, Ramón y Cajal, C. Vista Bella, Cerca, Cervantes, Real, Ronda Iglesia, San Antonio, Santa Teresa, Travesía Arena, Travesía Cruz, Travesía Curato, Travesía Encomienda, Travesía Molino Nuevo, Travesía Olivón, Travesía San Antonio, Viña San Antonio, X.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes auserentes en el extranjero.

Local Electoral: Grupo Escolar de Niñas.

**Sección 2.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Agustín Martín, Alcazar de Toledo, Atalaya, Calderón de la Barca, Bailes, Vallellanos, Camino Castañar, Carlos III, Carretera de Cebrenos, Castillo, Cerro Guisando, Claveles, Corralillo, Cristóbal Colón, Cruz, Diez de Octubre, Escalonada, Curato, Isabel la Católica, Final de Isabel la Católica, García Morato, Dieciocho de Julio, Juniferos, La Mancha, Los Povos, Mártires Moro, Máximo Sánchez, Mesones, Olivar San Antonio, Olivón, P. Agustín Martín, Plaza Cotanillo, Plaza de la Villa, Plaza Nava, Plaza del Pilar, Puente Nuevo, R. Farnesio, Real, Recoletos, San Gregorio, San Sebastian, Santa Agueda, Santo Domingo de la Calzada, Tinte, Toros de Guisando, Tostado, Travesía Curato, Travesía Castillo, Travesía Corralillo, Travesía Pozo, Travesía Cruz, Travesía La Fragua, Travesía La Nava, Travesía Olivón.

Local Electoral: Grupo Escolar de Niños.

**TOLBAÑOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**TORNADIZOS DE AVILA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

**LA TORRE**

Sección 1.ª  
Comprende todo el núcleo urbano de la Torre.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes auserentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela Mixta (La Torre).

**Sección 2.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de Balbarda.

Local Electoral: Antigua Casa Consistorial de Balbarda.

**Sección 3.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de Blacha.

Local Electoral: Antigua Casa Consistorial de Blacha.

**VALDECASA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**VEGA DE SANTA MARIA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**VELAYOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**VILLAFLOR**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SANTA MARIA DEL CUBILLO****Sección 1.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de Aldeavieja.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes auserentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela de Niños (Aldeavieja).

**Sección 2.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de Blascoeles.

Local Electoral: Casa Sindical (Blascoeles).

**ZONA ELECTORAL DE ARENAS DE SAN PEDRO****LA ADRADA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Formación Profesional; sito en Plaza de Teniente General Barroso.

**EL ARENAL**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Tele Club; sito en la Agrupación Escolar.

**ARENAS DE SAN PEDRO****Distrito 1.ª, Sección 1.ª**

Comprende las siguientes calles y

plazas: Alfonso Rodríguez, Antonio Lozano, Benigno Lorenzo, Bernardo Chinarro, Calleja del Morcón, Carrellana, Plaza de Carrellana, Clavel, Carretera de Talavera, Cristo, Cuartel, Cuesta Vieja, Depósito, Emilio Ortuño, Dr. Velázquez, Ermita, Fernando Cid, Finca de Sabina, Fray Vicente Extremeras, General Mola, Plaza del Generalísimo, Herradero, Hornos, Hotel Gredos, Huertas, Plaza de José Antonio, Juan A. Cejudo, Luis Buitrajo, Luis Peribañez, Martín Bermúdez, Martínez, Niña Perdida, Molino, Plaza de las Monjas, Olivar, Ramón y Cajal, Travesía de Ramón y Cajal, San Agustín, Plaza de San Pedro Alcántara, Plaza del Prado, Parrillo, Santísima Trinidad, Sinagoga, Sorpresa, Plaza de Toros Vieja, Viña de Fata,

Local Electoral: Salón de Actos de la antigua Delegación Sindical; sito en plaza del Generalísimo.

**Distrito 1.ª, Sección 2.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Albarcas, Angosta, Animas, Antonio López, Arbillas, Aquelcabos, Calleja Animas, Canchal, Carretera de Candeleda, Castaños, Castillo, Condestable Dávalos, Dehesa de los Llanos, Dr. Cejudo, Federico Fernández, Fuente, Glorieta, Guisandillo, Hornos, Travesía Hornos, La Peraleda de Chica, Maillo, Mancho Verde, Martinete, Mártires, Media Luna, Miradero, Molino Abajo, Montaneros, Montenegro, Moral, Nava, Plaza de la Nava, Pez, Plaza del Canchal, Plaza de la Fuente, Rinconcillo, Ronda de la Nava, Tararira, Travesía de la Nava, Nogal, Nueva, Santa Maria, Solomando, Travesía del Puente, Triana, Valle de los Llanos.

Local Electoral: Planta baja de la Casa Consistorial, sita en plaza del Generalísimo.

**Distrito 2.ª, Sección 1.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Arenal, Barrio Nuevo, Calvo Sotelo, Camino del Obispo, Carretera de Guisando, Don Alvaro de Luna, Don Juan Torres, Globo, Hornillo, Los Morales, La Victoria, La Viña, María Sanabria, Media Legua, Miradero, Mosquera, Norte, Obispo, Palacio, Paz, Pedro Garavito, Plaza del Condestable, Dával, Plaza de los Morales, Plaza de Pontevedra, Pocarropa, Provincial de Trujillo, Ronda Mosquera, Santa Lucía, Santa Teresa, Serranillos, Travesía Corredera, Travesía Provincial de Trujillo, Triste Condesa, Vade, Venerable Ayala.

Local Electoral: Colegio Nacional de E. G. B., Aula planta baja; sito en calle de José Zorrilla, número 1.

**Distrito 2.ª, Sección 2.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Alto Rebollar, Barrio Nuevo, Travesía Barrio Nuevo, Calvo Sotelo, Canchuela, Carretera de Avila, Carretera de Talavera, Cruz, Cuesta, Dos de Mayo, Escalonilla, Florida, La Fresa, Cremos, José Gochicoa, Avenida de Lourdes, Luna, Madroño, Malpelo, Marcelo Gómez, Los Morales, Travesía Morales, Mosquera, Ronda Mosquera, Muralla, Barrio Nuestra Señora de Lourdes, Pedro Garabito, Piedra, Pílarretes, El Prado, Paseo del Prado, Rebollar, Resecos, Respingo, San Blas, Sol, Sotillos, Triste Condesa, Venerable Ayala, Venero, Barranco de San Pedro, Los Resecos, San Pedro, Tram-pales.

Local Electoral: Colegio Nacional de E. G. B., Aula planta primera; sito en calle de José Zorrilla número 1.

Distrito 3.º, Sección única

Comprende las siguientes calles y plazas: Alta, Barrio de Abajo, Barrio de la Pradera, Berrocal, Calvario, Travesía del Calvario, Callejas, Camino, Ctra., Ctra. de Avila, Ctra. de Talavera, Casilla, Parra, Coubia, Cruz, Cruz del Ejido, Cuesta del Moral, Plaza Chica, Dehesa de Ramacastañas, El Chaparral, Ermita, Escorial, Esperanza, Escuela, Finca Monte Nuevo, Fuente, Fuente Vieja, Generalísimo, Plaza del Generalísimo, General Mola, Gredos, Hormigallos, Hontanares, Horno, Iglesia, Isla, La Parra, Las Lanchas, Los Calotos, Los Regajales, Lourdes, Olivar, Parrillo, Calleja de la Peguera, Pio de la Cuesta, Piedras de los Barreros, Pradera, Pradillo, Real, Ronda, Travesía Ronda, San Sebastian, Santa Teresa, Sol, Tiétar, Valdeolivias, Vega de las Mochas, Venero.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Salón de Actos del Instituto Nacional de Bachillerato; sito en Avenida de Lourdes.

#### CANDELEDA

Distrito 1.º, Sección única

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio Escuelas, Escuelas, Calleja de José Antonio, Calleja del Solar, Correos, Calvo Sotelo, Herrerías, Hilachas, José Antonio, La Paz, Laureles, Limones, Matadero Viejo, Mediodía, Moral, Olivares, Parral, Plaza de los Vergeles, Prosperidad, Puente, Ramón y Cajal, Solar, Tostado, Travesía Moral a Hilachas, Vergeles.

Local Electoral: Escuela de Párvulos, sito en José Antonio, 10.

Distrito 2.º, Sección única.

Comprende las siguientes calles y plazas: Queipo de Llano, Teniente Cezezo, Plata, Concepción, Iglesia, Olivares, Clavel, 8 de septiembre, Azucena, Calvo Sotelo, Rosa, N. L. Pintor, Talavera, Fortuna, P. Generalísimo, Segundo Nieto, Luna; Núcleos diseminados: El Rincón, Solanas, Amargura, Travesía Pozo, Manchoverde, Vergeles, Moneda Benito Núñez.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Salón de Actos de la Hermandad Sindical, Sito en Avenida de 8 de septiembre número 20.

Distrito 3.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: José Antonio, Ramón y Cajal, Estrella, Chilla, San Pedro Bautista, Transversal, San Bernardo, Cáceres, Encrucijada, Aduana, Calvo Sotelo, Tenería, D. Labajo, Generalísimo, Héroe del Alcázar, M. Cervantes, Nueva, Aviación Española, Puente, Mercado, Calleja Horno, 8 de septiembre; Núcleos diseminados: Sol, Golondrinas.

Local Electoral: Grupo Escolar Aula número 1 de la planta alta; sito en calle Escuelas.

Distrito 3.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Dos de Mayo, Santa Teresa, Almazor, Avenida Aviación Española, Gredos, Doctor Fleming, Sierra, Reventón, El Raso, Ramón y Cajal, Financón, Peña Caballera, San Pedro Alcántara, Peña de Chilla, Campoamor, Caidos, Benavente, San Juan de la

Cruz, Tirso de Molina, Isabel la Católica, Augusta Reina, Lópe de Vega, Ejército Español, La Barranca, Paraje de la Lagunilla, Gabriel y Galán, Calderón de la Barca.

Local Electoral: Grupo Escolar Aula número 1 de la planta alta; sito en calle Escuelas.

#### CASAVIEJA

Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Agua, Amargura, Carnicería, Comandante Doval, Costarrera, Cotano, Cruz, Cuartel, Chorro, Chorro San Bartolomé, Huertos Nuevos, Jardines, Generalísimo, P. José Antonio, Labradillos, Lagunillas, Moral, Moraleda, Morales, Navaigujo, Piedralaves, Peligros, Plazuela, Preciados, Puerto, Reloj, Revuelta, S. Bartolomé, Talanque, Tejares, Travesía Viñuela, Venero Blanco, Viñuela.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela de Niñas; sito en Generalísimo, 13.

Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Barrio Medio, Carretera Ramacastañas, Clavel, Iglesia, Jaranos, Lobo, Majadas, Mal Piso, D. Maravillas, Mártires, Mata, Mayor, Nogales, Nueva, Penitencia, Rojuelos, Sin Salida, Travesía Majadas, Torero.

Local Electoral: Escuela de Niños; sito en Generalísimo, 15.

#### CASILLAS

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Aula número 1 de Niños, en el Grupo Escolar; sito en Generalísimo, 42.

#### CUEVAS DEL VALLE

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Grupo Escolar.

#### FRESNEDILLA

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Escuela Mixta.

#### GAVILANES

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Ayuntamiento.

#### GUISANDO

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Aula destinada a Párvulos en las Escuelas Nacionales.

#### HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Escuela de Párvulos.

#### EL HORNILLO

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Escuelas.

#### LANZAHITA

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Escuelas.

#### MIJARES

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Grupo Escolar Aula número 1; sito en calle Chorrillo, 2.

#### MOMBELTRAN

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Grupo Escolar Aula número 1; sito en Travesía Soledad, 1.

#### NAVAHONDILLA

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Local anejo a la Casa Consistorial; sito en calle Queipo de Llano.

#### PEDRO BERNARDO

Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arroyo, Canónico, Cubo, Doctor M. Hernández, Egido, Esquiladores, General Mola, General M. Anido, Generalísimo, Huertos, José Antonio, La Nava, La Noria, La Prensa, La Sierpe, Las Bolas, Las Parras, Los Caños, Los Parros, M. Romero, Mártires, Molinillo, Plaza J. S. Arco, Pontón, Pulpito, Rentanilla, Risco, San Pedro, Santa Ana, Santísimo Cristo, Tomillar, Torrechica, Travesía Santísimo Cristo, Travesía Santísimo Arco.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Hermandad Sindical.

Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Adobes, Alcornoque, Almendro, Artistas, Avila, Callejón Carretera, Comandante Doval, Cantogordo, Casillas, Cementerio, Charquillo, Corretón, Desamparados, Fuente Nueva, Iglesia, J. R. Villanueva, La Higuera, La Ladera, La Saca, Llanillo, Medio, Olivillas, Pablo Prieto, Pedro Bernardo, Portales, Pozuelo, Fuentecilla, Rabaliso, San José, San Roque, San Sebastián, Sol, Travesía Adobes, Travesía Pablo Prieto, Travesía Llanillo, Travesía San Sebastián.

Local Electoral: Casa Consistorial.

#### PIEDRALAVES

Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Arturo Anta, Avenida Rozado, Calvo Sotelo, Cantos de la Coja, Cerrillo, Cerrillo Alto, Coladilla, Paseo del Dr. Vasallo, Horderón, José Antonio, La Araña, Las Lanchas, Miravalle, Los Pasos, Navarejos, San Roque, Saturnino, Zamorano, Venero.

Local Electoral: Escuela de la Madera.

Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Cabildo, Castor Robledo, Cuesta Castaños, Dimas Madariaga, Espinillo, Generalísimo Franco, Iglesia, La Píllula, Matadero, Plaza Dos de Octubre, Plazuela, Prado Robledo, Progreso, Ramón y Cajal, Tenería, Tomillar, Travesía Generalísimo Franco, Venero.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Tele-Club; sito en calle Dimas Madariaga, 78.

#### POYALES DEL HOYO

Sección única

Comprende todo el término municipal. Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento.

#### SAN ESTEBAN DEL VALLE

Sección única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento.

#### SANTA CRUZ DEL VALLE

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Párvulos.

#### SANTA MARIA DEL TIETAR

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### SERRANILLOS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### SOTILLO DE LA ADRADA

Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Claveles, Carretera San Martín a Almadén, Carretera Santa María, Dehesa, Dos Plazas, Dr. Díaz Palacios, Dr. Pedro Cifuentes, Duque de Alba, Fragua Antigua, Generalísimo, General Mola, General Monasterio, General Pinto, Higuera, Iglesia, Ibañez Marín, Isaac Peral, Maldonado, Mártires Sotillo, Melilla, Menéndez Pelayo, Molino de Aceite, Pacheco, Padilla, Plaza de España, Ruperto Chapi, Santos Dumont, Vicente Barderas, Grupo Virgen Remedios.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Grupo Escolar Aula de 6.º A).

Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Adrada, Alaza Alamo, Angel, Bravo, Calvo Sotelo, Carretera Casillas, Castelar, Cervantes, Erillas, Ermita, Fuente de la Salud, General Varela, Héroes Cascorro, Avenida José Antonio, López Salcedo, Nava, Pasada, Ramón y Cajal, Rinconada Erillas, Sancho Dávila, Santa Teresa, Teniente López Salcedo.

Local Electoral: Grupo Escolar, Aula de 6.º B).

#### VILLAREJO DEL VALLE

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Pública.

#### ZONA ELECTORAL DE AREVALO

##### ADANERO

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

##### ALBORNOS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

##### ALDEASECA

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

##### AREVALO

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Bajada al Puente Medina, Cárcabo, Castillo, Clavel, Corraliza, Don Juan II, Felipe Yurrita, Garbanza, La Estrella, La Llanura, Perú, Ramón y Cajal, Triana, San Pedro, Santa María al Picote, Santa María a San Miguel, Sedeño.

A esta sección electoral, queda uni-

da la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Casa de la Cultura; sito en calle Teso Viejo, 25.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Calvo Sotelo, Callejón de los Novillos, Candil, Carmen, Casa Blanca, Don Juan II, Entrecastillos, Felipe Yurrita, General Franco, Guadalupe Cervantes, José Antonio, Lechuga, Mortero, Obispo, Palacio Viejo, Ramón y Cajal, Real, San Ignacio de Loyola, San Martín al Cementerio, San Miguel, Santa María, Santa María a San Miguel, Santo Domingo, Teniente Coronel Gallego, Teso Viejo.

Local Electoral: Local de la antigua O. J. E.; sito en calle de Santa María número 2.

Distrito 2.º, Sección 1.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Aloveras, Agustín Zancajo, Angela Muñoz, Arco de Avila, Aviador Franco, Barriónuevo, Calvo Sotelo, Canales, Caño, Capitán Luis Vara, Chamberí, Descalzos, Don Justo, Eulogio Florentino Sanz, Eusebio Revilla, General Mola, José Antonio, 18 de Julio, Los Lobos, Marquesa, Mesón, Molino Nuevo, Paraíso, Salvador, San Andrés, San Antón, San Francisco, Santa Catalina, Sombrereros, Tello, Teniente García Fanjul, Tercias Travesía Foronda, Zabala.

Local Electoral: Agencia Comarcal de Extensión Agraria; sito en Plaza del Salvador número 4.

Distrito 2.º, Sección 2.ª

Comprende las siguientes calles y plazas: Aloveras, Alameda, Alameda (Parraces), Amaya, Avenida Deportes, La Canaleja, Chamberí, Carretera Cuéllar, Ctra. de Noharre, Ctra. a Segovia, Las Descalzas, Emilio Romero, Encruz, Ferrocarril, Iglesia, Los Lobos, La Luz, La Moraña, Paneras del Rey, Pozo, Renfe, Santa María a San Miguel, Sindical, Tejar del Tío Gabino, Teso Nuevo, Travesía La Moraña.

Local Electoral: Antigua Delegación Comarcal de Sindicatos; sito en Paseo de La Alameda, número 1.

#### BARROMAN

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### BERCIAL DE ZAPARDIEL

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### BERNUY DE ZAPARDIEL

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

#### BLASCONUNO DE MATABRAS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### BLASCOSANCHO

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria.

#### EL BOHODON

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Edificio Público Docente; sito en calle Pinar, número 3.

#### CABEZAS DE ALAMBRE

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### CABEZAS DEL POZO

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### CABIZUELA

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### CANALES

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

#### CANTIVEROS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

#### CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### CISLA

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### COLLADO DE CONTRERAS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### CONSTANZANA

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Casa Sindical.

#### CRESPOS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### DONJIMENO

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### DONVIDAS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

#### ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### FLORES DE AVILA

Sección 1.ª

Comprende todo el antiguo término municipal de Flores de Avila.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral Escuela de Niños.

Sección 2.ª

Comprende todo el antiguo término municipal de El Ajo.

Local Electoral Escuela de Niños.

#### FONTIVEROS

Sección única

Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### FUENTE EL SAUZ

Sección única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Hogar del Labrador; sito en calle del Cristo, 5.

#### FUENTES DE AÑO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### GIMIALCON

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### GUTIERREZ MUÑOZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### HERNANSANCHO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Niños.

#### HORCAJO DE LAS TORRES

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### LANGA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende las siguientes calles y plazas: Animas, Alto Lagares, Alto Vistillas, Botica, Calleja del Viento, Calvo Sotelo, Cantarranas, Capilla, Carretera de Medina, Doctor Bosque, Empedrada, General Mola, Isabel la Católica, Lagares, Mangada, Maravillas, Medina, Plaza del Generalísimo, Plaza José Antonio, Plaza de Juan Jiménez, Plaza Enrique López Ferrero, Palacio, Pimiento, Ronda de San Nicolás, Sanguino, Tostado, Travesía Barrionuevo, Travesía de Cantarranas, Travesía del Palacio.

Local Electoral: Grupo Escolar de Niñas, planta baja; sito en Plaza de Santa María.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Comprende las siguientes calles y plazas: Angeles, Cardenal, Cristo, Carretera de Peñaranda, Costanilla de Santa María, José Antonio, Vaca de Osma, Matadero Viejo, Oro, Paseo de Afuera, Plaza del Cristo, Plaza de los Jornales, Plaza de Santa María, Pozo, Quemadillos, Sánchez Moyano, Travesía Jornales, Travesía del Pozo.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Grupo Escolar de Niñas, planta alta; sito en plaza de Santa María.

#### MAMBLAS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

#### MORALEJA DE MATA CABRAS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MUÑOMER DEL PECO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MUÑOSANCHO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### NARROS DEL CASTILLO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### NARROS DE SALDUENA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

#### NAVA DE AREVALO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas número 2

#### ORBITA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### PAJARES DE ADAJA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### PALACIOS DE GODA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### PAPATRIGO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### PEDRO RODRIGUEZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### RASUEROS

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende todo el núcleo urbano de Rasueros.  
Local Electoral: Clase de Párvulos.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Comprende todo el término municipal del antiguo San Cristobal de Trabancos.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Antigua Hermandad Sindical.

#### RIVILLA DE BARAJAS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

#### SALVADIOS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### SANCHIDRIAN

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Centro Cultural Antigua Escuela.

#### SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### SAN PASCUAL

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Niños.

#### SAN VICENTE DE AREVALO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### SINLABAJOS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños.

#### TINOSILLOS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Edificio Público Docente.

#### VILLANUEVA DE GOMEZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Edificio Público Docente.

#### VILLANUEVA DEL ACERAL

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Tele-Club.

#### VIÑEIRA DE MORAÑA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Hermandad Sindical.

#### ZONA ELECTORAL DE PIEDRAHITA

#### ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

#### LA ALDEHUELA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

#### AMAVIDA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Casa Consistorial.

#### AREVALILLO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños.

#### AVELLANEDA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

#### BARCO DE AVILA

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende las siguientes calles y plazas: Abanico, Colonia San Francisco, El Arco, General Mola, General Serrador, José Antonio, Merino, Nicollas, Fuente, Pedro Lagasca, Pio XII, Plaza Caudillo, Plaza de España, Pozo, Pta. Ahorcado, Regadera, R. V. Pascua, Santa Teresa, Varillas.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Edificio propiedad del Ayuntamiento; sito en calle José Antonio número 5.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Comprende las siguientes calles y plazas: Avenida de Gredos, Avenida de José Antonio, Vaca de Osma, Avenida de Portugal, Colonia Santísimo Cristo, Concejil, Concejil Bajo, Chalel, E. Gómez Pereira, Gallareta, Generalísimo Franco, Horno, José Antonio Vaca de Osma, Las Eras, Maestro Arrabal, Medicina, Parada, Plaza de Calvo Sotelo, Plaza del Perú, Plaza

Pozuelo, Puerta Horcajada, Queipo de Llano, Rio, San Pedro del Barco, Vallejo.

Local Electoral: Edificio propiedad del Ayuntamiento; sito en calle José Antonio número 5.

#### BECEDAS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### BECEDILLAS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela Unitaria de Niños.

#### BLASCOMILLAN

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### BOHOYO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

#### BONILLA DE LA SIERRA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

#### CABEZAS DEL VILLAR

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Edificio Grupo Escolar.

#### LA CARRERA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

#### CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Vieja.

#### CEPEDA DE LA MORA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

#### COLLADO DEL MIRON

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### DIEGO DEL CARPIO

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende todo el núcleo urbano de Diego Alvaro.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Ayuntamiento.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Comprende todo el término municipal del antiguo Carpio Medianero.  
Local Electoral: Antiguo Ayuntamiento de Carpio Medianero.

#### GALLEGOS DE SOBRINOS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### GARGANTA DEL VILLAR

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

#### GILBUENA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### GILGARCIA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### GRANDES Y SAN MARTIN

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### HERREROS DE SUSO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### LA HORCAJADA

Sección 1.<sup>a</sup>  
Comprende todo el núcleo urbano de La Horcajada.

Local Electoral: Ayuntamiento.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Comprende todo el término municipal del antiguo Encinares.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela Nacional.

#### HOYORREDONDO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela Unitaria de Niños.

#### HOYOS DEL COLLADO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### HOYOS DEL ESPINO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

#### HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### HURTUMPASCUAL

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### JUNCIANA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

#### EL LOSAR DEL BARCO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Unitaria de Niños.

#### LOS LLANOS DEL TORMES

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MALPARTIDA DE CORNEJA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MANCERA DE ARRIBA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MANJABALAGO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### MARTINEZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### MEDINILLA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### MENGAMUÑOZ

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### MESEGAR DE CORNEJA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

#### EL MIRON

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MIRUEÑA DE LOS INFANZONES

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### MUNICO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

#### MUNOTELLO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento

#### NARRILLOS DEL ALAMO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

#### NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### NAVÁ DEL BARCO

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

#### NAVADIJOS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### NAVAESCURIAL

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

#### NAVALONGUILLA

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral Escuela de Niños.

#### NAVALPERAL DE TORMES

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

#### NAVARREDONDA DE GREDOS

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

#### NAVATEJARES

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**NEILA DE SAN MIGUEL**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niños.

**EL PARRAL**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**PASCUALCOBO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**PIEDRAHITA****Sección 1.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Arrabal Barrionuevo, Arrabal del Soto, Arrabal La Almohalla, Arrabal La Casa, Barrio Corneja, Buen Juez, Calleja, Caserío Matalobos, Caserío Roldana, Colonia Gómez Pereira, Extramuros, Horcajada, Nueva, Neverita, Postiguillo, Pastelería, Plaza de España, Plaza de Herreros, Tejedor, Vicente Pascua, Virgen de la Vega.  
Local Electoral: Colegio Menor Gabriel y Galán.

**Sección 2.ª**

Comprende las siguientes calles y plazas: Arrabal del Soto, Arrabal la Cañada, Arrabal Pesquera, Avila, Barco, Beatas, Carcel Caserio, Cerradas, Caserío Martiniago, Caserío Rollares, Caserío Vistahermosa, Caserío del Sur, Colonia Gómez Pereira, Don Cristóbal, Gabriel y Galán, General Franco, General Mola, José Antonio, Plaza de España, Plaza Julio de la Calle, Plaza Mariano Gómez Saucedo, Plaza Nuestra Señora del Carmen, Redondo, So-moza, Vicente Pascua.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Biblioteca Municipal.

**POVEDA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

**PRADOSEGAR**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

**PUERTO CASTILLA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**SAN BARTOLOME DE BEJAR**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

**SAN BARTOLOME DE CORNEJA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**SAN GARCIA DE INGELMOS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SAN JUAN DE GREDOS**

Sección 1.ª  
Comprende todo el antiguo término municipal de Navacepeda de Tórmes.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

Sección 2.ª  
Comprende todo el antiguo término municipal de La Herguijuela.  
Local Electoral: Antigua Casa Consistorial de La Herguijuela.

**Sección 3.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de San Bartolomé de Tórmes.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Escuela Mixta (San Bartolomé de Tórmes).

**SAN LORENZO DE TORMES**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**S. MARTIN DE LA V. DEL ALBERCHE**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional de Niños.

**SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional.

**SAN MIGUEL DE CORNEJA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SAN MIGUEL DE SERREZUELA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**SANTA MARIA DEL BERROCAL**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

**SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela Nacional.

**SANTIAGO DEL COLLADO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**SANTIAGO DE TORMES**

Sección 1.ª  
Comprende todo el antiguo término municipal de Aliseda de Tórmes.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Antigua Casa Consistorial (Aliseda de Tórmes).

**Sección 2.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de Horcajo de la Ribera.  
Local Electoral: Antigua Casa Consistorial (Horcajo de la Ribera).

**Sección 3.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de La Lastra del Cano.  
Local Electoral: Antigua Casa Consistorial (La Lastra del Cano).

**SOLANA DE BEJAR**

Sección 1.ª  
Comprende todo el núcleo urbano de Solana de Bejar.  
Local Electoral: Escuela Mixta.

**Sección 2.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de Santa Lucía de la Sierra.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta de Santa Lucía de la Sierra.

**Sección 3.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de El Tremedal.

A esta sección electoral, queda unida la especial de españoles residentes ausentes en el extranjero.

Local Electoral: Antigua Escuela Nacional Mixta de El Tremedal.

**Sección 4.ª**

Comprende todo el antiguo término municipal de La Zarza.  
Local Electoral: Escuela Mixta de La Zarza.

**SOLANA DE RIOALMAR**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela Nacional.

**TORMELLAS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

**TORTOLES**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**UMBRIAS**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela Nacional Mixta.

**VADILLO DE LA SIERRA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

**VILAFRANCA DE LA SIERRA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

**VILLANUEVA DEL CAMPILLO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela de Niñas.

**VILLAR DE CORNEJA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Antigua Escuela Mixta.

**VILLATORO**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niñas.

**VITA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Escuela de Niños.

**ZAPARDIEL DE LA CAÑADA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Tele-Club.

**ZAPARDIEL DE LA RIBERA**

Sección única  
Comprende todo el término municipal.  
Local Electoral: Ayuntamiento.

Lo que en cumplimiento del punto 3 del artículo 7.º del Real Decreto antes citado, se publica la anterior relación en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.

Dado en Avila, a 25 de setiembre de 1978.

Lo que en cumplimiento del art. 13 del Real Decreto número 2.120/1978, de 28 de agosto, por el que se establecen normas para la celebración de consulta directa a la nación por medio de referéndum, se publica nuevamente el presente edicto, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para general conocimiento.

Dado en Avila, a 13 de noviembre de 1978.—El Presidente, Luis Alonso Prieto.